ESCUELA ADELA GARCÍA GARCÍA
CURANUÉ - QUELLÓN

Proyecto Educativo Institucional

Curanué, marzo 2025.

I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional año 2025, de nuestra Escuela "Adela García García", es un instrumento técnico que orienta la gestión de la Unidad Educativa, que contiene en forma explícita los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permite programar las acciones educativas otorgándoles carácter, dirección, sentido e integración.

Nuestra institución pretende recoger los valores comunitarios de la sociedad en que nos encontramos inmersos, fomentarlas e internalizarlas en cada estudiante, atendiendo al desarrollo de la diversidad escolar, para su inserción positiva en el ámbito social que le corresponda participar. Su objetivo final es el mejoramiento del proceso educativo para que todos nuestros alumnos y alumnas obtengan aprendizajes de calidad. En este sentido parte del conocimiento real del establecimiento: medios y recursos, entorno sociocultural y económico, características de los estudiantes y apoderados, ubicación geográfica, etc. Recoge las demandas y necesidades de su comunidad escolar y las considera en sus planes de acción, contando con una misión futurista que proyecta una estrategia de mejoramiento.

El presente documento coloca a disposición de los interesados(as), los lineamientos estratégicos que caracterizan, sustentan y determinan nuestra acción educadora.

II.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Rural "Adela García García", está ubicada en el Estero de Huildad, sector de Curanué, a 20 kilómetros de la ciudad de Quellón. Posee una extensa historia y tradición en el área educacional, funcionando desde el año 1926.

Curanué es una comunidad relacionada con las actividades del mar, donde se destacan el cultivo de metílicos y la pesca artesanal, gran parte de la población laboral realiza trabajos temporales en pequeñas empresas del sector y en la industria salmonera. También existen personas que se dedican a la pequeña agricultura y crianza de animales. Tiene aproximadamente 300 viviendas y unas 1000 personas que cuentan con los siguientes servicios básicos y organizaciones: luz eléctrica, agua potable, Posta de Salud, iglesia católica, templos evangélicos, junta de vecinos, club del Adulto Mayor, Compañía de Bomberos, Club Deportivo, Sindicato de Pescadores, etc.

Lu infraestructura de unidad educativa se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ Una Oficina Directora
- ✓ Ocho Salas de Clases, para la educación básica.
- ✓ Una sala de clases, una sala multifuncional, una de enfermería y un baño, para la educación pre-básica.
- ✓ Una Sala de Proyecto de Integración.
- ✓ Una Sala de Informática Educativa.
- ✓ Un Comedor
- ✓ Cocina y despensa.
- ✓ Un gimnasio techado
- ✓ Una Biblioteca
- ✓ Una sala Inspectoría
- ✓ Dos salas de recursos
- ✓ Una Bodega.
- ✓ Tres baños para personal
- ✓ Una sala caldera.
- ✓ Servicios higiénicos estudiantes: damas y varones.

Nuestra Escuela imparte enseñanza desde el nivel Parvulario NT1 a Octavo Año Básico, con una matrícula de 127 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Un Prekínder y Kínder combinados.
- Un Primero con alumnos PIE.
- Un Segundo con alumnos PIE.
- Un Tercero con alumnos PIE.
- Un Cuarto con alumnos PIE.
- Un Quinto con alumnos PIE.
- Un Sexto con alumnos PIE.
- Un Séptimo con alumnos PIE.
- Un Octavo con alumnos PIE.

Actualmente cuenta con una Planta Docente y Administrativa de:

- Una Docente encargada de Escuela.
- Dos Educadoras de Párvulos.
- Dos Asistentes de Párvulos.
- Una Coordinadora del PIE.
- Un Fonoaudiólogo.
- Una sicóloga.
- Una Psicopedagoga.
- Un monitor y un asistente PIE
- Veinte Docentes Educación Básica.
- Dos Asistentes de sala.
- Un monitor para música.
- Una monitora artes.
- Un monitor área deportiva.

La mayoría de nuestros alumnos provienen de sectores rurales: Curanué, Auchac, Quilen, Agua Fresca, Quellón y San Juan de Chadmo.

Los Apoderados tienen una actitud positiva frente a la escuela, son colaboradores y participativos, aunque sus condiciones socioeconómicas y culturales son una limitante para sus posibilidades de apoyar la labor educativa de sus hijos, mayoritariamente tienen un nivel educacional básica incompleta. Se encuentran organizados en dos instancias: el Subcentro y el Centro General que son organizaciones funcionales, que trabajan en armonía y mancomunidad con la Dirección y Docentes de la Escuela.

En nuestro establecimiento se desarrollan diversos programas y proyectos tales como:

- ✓ JUNAEB (PAE)
- ✓ Plan de Mejoramiento (Ley SEP)
- ✓ Proyecto de Integración Escolar (PIE)
- ✓ Proyecto de Jornada Escolar Completa (JECD)
- ✓ Plataforma digital SINEDUC
- ✓ Conectividad para la Educación 2030
- ✓ Prevención consumo de drogas y alcohol (SENDA)
- ✓ Proyecto de Certificación Ambiental (SNCAE)
- ✓ Diagnósticos integrales de aprendizaje (DIA)

III.- ANALISIS SITUACIONAL

Para alcanzar las metas institucionales y poseer lineamientos precisos en nuestra acción educativa realizamos el análisis FODA recogiendo información desde diferentes fuentes:

- Reuniones del Consejo de Profesores.
- Reuniones de Centro General de Padres y Apoderados y de Sub-centros
- Análisis del rendimiento escolar, promoción, repitencia, SIMCE, proyectos, etc.
- Documentación de las Políticas de Gobierno.
- Aplicación de los programas sobre prevención de consumo de drogas, tabaquismo y alcoholismo,
- Recopilación de antecedentes de salud escolar de los alumnos.
- Estadísticas de las raciones alimenticias recibidas por los alumnos.
- Índice de vulnerabilidad social de los alumnos.
- Índice de estudiantes prioritarios.
- Nivel socioeconómico y social cultural de apoderados.
- Actividades de convivencia escolar.
- Base de datos SIGE y comunidad escolar.
- Base de datos NAPSIS.

ANALISIS EXTERNO

AMENAZAS:

1. Un gran número de estudiantes que permanecen solos en sus casas por trabajo de sus Padres.
2. Estudiantes con diferentes problemas sociales.

OPORTUNIDADES:

1. Apoyo de parte de autoridades políticas y educacionales en instancia comunal y provincial.
2. Participación activa del Centro General de Padres y Apoderados y Sub-centros en las actividades de la escuela.
3. Desarrollo del Programa de salud escolar.
4. Desarrollo del Programa de integración escolar PIE.
5. Desarrollo del Programa de alimentación escolar, JUNAEB.
6. Participación activa de los alumnos y alumnas en actividades extraescolares.
7. Existencia de la educación Parvularia (Pre- Kínder y Kínder).
8. Escuela Básica completa.
9. Infraestructura del establecimiento reparada.
10. Recursos SEP.

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS:

- ✓ Utilización de los recursos SEP, para la adquisición de materiales.
- ✓ Infraestructura buena, en constante mantenimiento.
- ✓ Dotación Docente completa y con continuidad laboral.
- ✓ Respeto a la autonomía pedagógica.
- ✓ Buen rendimiento escolar y mejoramiento resultados SIMCE
- ✓ Claridad en los roles de la gestión directiva.
- ✓ Clima organizacional estable.
- ✓ Buena asistencia escolar.
- ✓ Docentes con perfeccionamiento y buena evaluación.
- ✓ Intercambio de experiencias docentes a nivel de aula.
- ✓ Articulación permanente en los distintos niveles.
- ✓ Ejecución de distintos proyectos educativos
- ✓ Incorporación de la informática a la innovación pedagógica.
- ✓ Escuela abierta a la comunidad.
- ✓ Cooperación sistemática del Centro de Padres y Apoderados

DEBILIDADES:

- Falta de compromiso de los padres para estimular el aprendizaje de sus hijos, debido a su escaso nivel educacional.
- Desmotivación de algunos alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Falta de hábitos de estudio de algunos estudiantes.
- La gran mayoría de estudiantes no tiene acceso a conexión a internet domiciliario de buena calidad.

IV.- PROPOSITOS EDUCATIVOS

VISION: Entregar una educación de calidad, inclusiva, respetuosa de la diversidad y de los distintos ritmos de aprendizajes reforzando valores, destrezas, habilidades, identidad sociocultural y conciencia ecológica, que permitan formar estudiantes integralmente para que sean personas responsables que puedan desempeñarse eficientemente frente a las exigencias del siglo XXI.
MISION: Buscar y aplicar estrategias que mejoren la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, que les posibilite el desarrollo integral de todas sus capacidades para que se inserten positivamente en los colegios de continuación de estudios.

PERFIL

La Escuela se plantea como objetivos estratégicos que nuestros estudiantes al egresar posean las siguientes características:

- ✓ Intereses definidos de acuerdo a su edad.
- ✓ Que desarrollen su capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de la trascendencia, vocación por la verdad y la Justicia.
- ✓ Queremos un tipo de alumno, que sea capaz de pensar, hablar y expresar sus pensamientos y opiniones.
- ✓ Que tenga una actitud positiva y empática con los demás, en el contexto familiar, social, natural y cultural.
- ✓ Que posea una personalidad estructurada y definida, participativa, que se integre activamente en las actividades de la vida escolar, familiar y de su comunidad.
- ✓ Que estructure una clara visión de la realidad, futuro y dimensión personal, desarrollando confianza en sí mismo y con sentido positivo de la vida.
- ✓ Que tenga valores altruistas formados, para potenciar su sociabilización.
- ✓ Que participen responsablemente en las diferentes actividades de su comunidad y cumplan sus deberes personales.

- ✓ Que reconozcan y valoren las bases de la identidad nacional.
- ✓ Que mantengan un espíritu emprendedor y reconozcan la importancia del trabajo como forma de desarrollo social.
- ✓ Que posean un amplio sentido de la responsabilidad.
- ✓ Que se integren en plenitud a la Educación Media.
- ✓ Que desarrollen el sentido crítico y autocrítico de su personalidad.
- ✓ Que aprecien el valor de la naturaleza y el medio ambiente, reconociendo que el bienestar de la humanidad depende de nuestra armonía con la tierra y preocupación por el buen uso de los recursos naturales.

PERFIL DEL DOCENTE

Nuestra Escuela requiere de docente con el siguiente perfil:

- ✓ Profesor(a) con plena satisfacción personal frente a su labor docente, comprometido con su vocación de servir y educar.
- ✓ Comprometido (a) con su labor profesional y por su institución.
- ✓ Proclive a los cambios y con una actitud positiva frente a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal.
- ✓ Que su actitud sea de un líder positivo(a), capaz de proyectar valores de nuestra cultura, tolerancia, respeto por el sentido social y natural, solidario, leal, democrático, comunicador social, facilitador de las buenas relaciones humanas.
- ✓ Que sea respetuoso(a) de las individualidades de los alumnos en sus aprendizajes.
- ✓ Que tenga una autoestima elevada, que sirva de motivación para el educando y sus pares.
- ✓ Que tenga capacidad empática.
- ✓ Que irradie simpatía, bondad y empapado de valores.
- ✓ Estudioso(a), veraz y confiable, en constante perfeccionamiento y en la búsqueda de nuevos enfoques para optimizar su enseñanza.
- ✓ Dispuesto(a) a renovarse y transferir sus conocimientos en el aula, adquiridos en los perfeccionamientos.
- ✓ Con sólidos conocimientos de Psicología.
- ✓ Con conocimiento cabal de los planes y programas de las Asignaturas que imparte.
- ✓ Que tenga buen manejo y uso de las herramientas tecnológicas.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.

Deseamos que nuestros padres y apoderados sean:

- ✓ Comprometidos con la escuela en la tarea formadora de sus hijos, asumiendo un rol de apoyo académico y afectivo.
- ✓ Estar en constante comunicación con la Escuela y asistir puntualmente a las diferentes citaciones que se realicen.
- ✓ Actuar con respeto, cortesía y actitud empática con todos los integrantes de la unidad educativa y su grupo familiar.
- ✓ Orientar a sus hijos hacia el cuidado y respeto, aprecio e importancia por el medio ambiente.
- ✓ Atento y colaborador permanente a las necesidades del colegio.
- ✓ Que valoren la importancia de la educación de sus hijos, como medio para su desarrollo integral.
- ✓ Que comprendan la trascendencia de la educación parvularia, como base para el ingreso exitoso a la educación escolar.
- ✓ Que conozcan y respetan el reglamento de convivencia escolar.

V.- OBJETIVO GENERAL

Lograr en todos los estudiantes un desarrollo moral, intelectual, espiritual, artístico, físico y valórico, capacitándolos para vivir y participar en forma responsable de la vida escolar y comunitaria.

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Conocer, analizar y aplicar Planes y Programas de Estudio.
- Planificar anualmente con el Equipo de Gestión Técnica, acciones que permitan programar, ejecutar y evaluar el trabajo pedagógico de la escuela.
- Superar gradualmente los resultados de la prueba SIMCE.
- Incluir a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales al proyecto de integración escolar de la escuela (PIE).
- Materializar eficaz y eficientemente los planes de mejoramiento escolar.
- Mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos con problemas de aprendizajes.
- Coordinar adecuadamente los distintos niveles del sistema educativo y acciones que se efectúen en la escuela.

- Utilizar los recursos SEP para la ejecución de acciones que buscan mejorar el rendimiento escolar y la calidad de los aprendizajes en los distintos subsectores.
- Organizar talleres JECD tomando en cuenta los intereses y necesidades de los alumnos y alumnas.
- Optimizar el clima organizacional en el establecimiento a través de una adecuada planificación y buena distribución del trabajo de los docentes.
- Generar espacios para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento profesional a través de talleres y cursos de capacitación, de esta forma se promueve el fortalecimiento docente.
- Incentivar a los Padres y Apoderados a comprometerse en su rol formador e invitarlos a participar en las distintas acciones que se emprendan en el establecimiento.
- Profundizar las acciones relacionadas a la certificación ambiental obtenida por la Escuela para transformarla en un espacio de promoción y cuidado del entorno.
- Aplicar el plan un plan de estudio propio.
- Garantizar un adecuado funcionamiento del establecimiento de acuerdo a las normativas emanadas del SLEP Chiloé.

VII.- METAS

- Que el 100% de los docentes analicen y comenten, en consejos técnicos, los Planes y Programas de Estudio vigentes.
- En consejos técnicos el 100% de los profesores planifican las actividades pedagógicas del año escolar.
- Incentivar al 100% de los docentes a elaborar y participar en proyectos innovadores de mejoramiento educativo.
- Reforzar al 100% de los alumnos y alumnas que presentan bajo rendimiento escolar.
- Que el 100% de los docentes se incorporen a los consejos técnicos, para intercambiar experiencias con la finalidad de mejorar sus prácticas pedagógicas, realizando clases atractivas y motivadoras.
- Que el 100% de los estudiantes de octavo año tengan la posibilidad de participar en charlas o visitas a establecimientos de Educación Media.
- Que el 100% de los estudiantes de octavo continúen estudiando la enseñanza media.
- Dar a conocer a los padres las diferentes alternativas que tienen sus hijos en la Enseñanza Media, a través de reuniones informativas.
- Que el 100% de los docentes participe en la planificación y organización del colegio y se realice una distribución equitativa del trabajo escolar.
- Que la totalidad de los docentes participen en talleres de experiencias y cursos de perfeccionamiento.
- Lograr que el 100% de los padres se comprometa y se integre en el proceso educativo, orientándoles en reuniones de apoderados.
- Que el 100% de los docentes de aula se someta progresivamente a la evaluación docente
- Que el 100% de los estudiantes y docentes participen y se comprometan con el proyecto de certificación medioambiental.
- Mejorar gradualmente los resultados obtenidos en la prueba SIMCE.

VIII.- PLAN OPERATIVO

PLANES DE ACCION

ACCIÓN Nº 1:
COORDINACION DEL EQUIPO DE GESTION.

OBJETIVOS:

- Organizar y planificar el año escolar.
- Coordinar las diversas acciones internas y externas que debe realizar el establecimiento para mejorar su funcionamiento.
- Integrar al equipo de gestión a profesores capacitados en las distintas áreas.
- Articular y definir las funciones y responsabilidades de todos los estamentos de organigrama escolar.
- Supervisar y monitorear el desarrollo de las estrategias educativas institucionales para obtener aprendizajes integrales.
- Generar y materializar un calendario anual de actividades que incluya la participación de toda la comunidad educativa.
- Generar y materializar un plan anual de gestión de convivencia escolar.
- Participar en todas las instancias de perfeccionamiento docente.
- Estimular constantemente la superación y el perfeccionamiento constante de todos los miembros de nuestro establecimiento.
- Aplicar el plan de estudio propio.
- Coordinar la relación SLEP Chiloé y escuela.

ACTORES INVOLUCRADOS:
Dirección, Encargado U.T.P., Coordinadora de Educación parvularia, Coordinadora de PIE y docentes de aula.

RECURSOS:
Los propios del establecimiento.

PERIODO:
Permanente durante el año.

ACCIÓN Nº 2:

POLITICA DE INCLUSIÓN

OBJETIVOS:

- Ofrecer educación pública de calidad, gratuita y equitativa.
- Educar a todos nuestros estudiantes, respetando sus diferencias individuales tales como ritmos de aprendizaje, religión, trastornos de aprendizaje, etc.
- Poseer un establecimiento educacional de puertas abiertas para los padres y apoderados y comunidad local.
- Integrar a los miembros de comunidad local a actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas que desarrolla la escuela.
- Fomentar un clima de respeto, tolerancia y sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Proponer y organizar actividades educativas colectivas de índole deportiva, recreativa y/o cultural con la participación de profesores, profesionales PIE, asistentes, monitores, estudiantes y padres y apoderados.

ACTORES INVOLUCRADOS:
Dirección, U.T.P., profesionales PIE, educadoras párvulas, docentes de aula, asistentes, monitores, auxiliares, estudiantes, padres y apoderados.

RECURSOS:
Todo el material técnico y didáctico disponible en la escuela.

PERIODO:
Permanente durante el año escolar.

ACCIÓN Nº 3:

SELLO FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVOS:

- Implementar y aplicar las acciones contempladas en el plan de mejoramiento educativo para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática en primer y segundo ciclo básico.
- Articular la educación parvularia con la educación general básica para fortalecer los aprendizajes.
- Incentivar permanentemente la concreción de logros académicos.
- Preparación y estimulación escolar para mejorar los resultados de la prueba SIMCE.
- Desarrollar el Plan de Fomento Lector.
- Entregar herramientas y recursos educativos pertinentes a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).
- Intervenir con estrategias definidas frente a la amenaza de deserción escolar.
- Estimular la participación activa en todas las actividades de convivencia escolar.
- Mejorar significativamente el rendimiento en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.
- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa los lineamientos estratégicos que involucra el proyecto.
- Detectar, evaluar e intervenir a los alumnos que presenten NEE.
- Coordinar el trabajo colaborativo entre docentes de aula, profesionales de apoyo y docentes PIE.
- Realizar adecuaciones curriculares y aplicar evaluaciones diferenciadas a los estudiantes con NEE.
- Participar en actividades que fortalezcan la convivencia escolar y el respeto a la diversidad.
- Desarrollar talleres psico-educativos a alumnos, profesores, padres y apoderados.
- Participar en actividades comunales relacionadas al PIE.
- Fomentar la alimentación saludable y hábitos de vida sana.
- Estimular el respeto, conocimiento y preservación de nuestro patrimonio natural, cultural y social.
- Concientizar sobre la importancia del cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

ACTORES INVOLUCRADOS

Dirección, U.T.P., Profesionales PIE, Educadoras Párvulos y docentes de aula, asistentes, monitores, auxiliares, estudiantes, padres y apoderados.

RECURSOS:
Todo el material técnico y didáctico disponible en la escuela

PERIODO:
Permanente durante el año escolar.

ACCIÓN Nº 4:

SELLO IDENTIDAD

OBJETIVOS:

- Generar y participar en actividades de rescate y difusión de los valores culturales de nuestra identidad chilota.
- Fortalecer la asignatura de Lengua Indígena en el primer y segundo ciclo de educación básica.
- Integrar e incluir a las clases de aula actividades educativas relacionadas con la identidad local en todas las asignaturas de la educación básica y pre básica.
- Estimular a los padres y apoderados para que co-ayuden en fortalecimiento de los valores formativos que destacan en nuestra cultura local.

ACTORES INVOLUCRADOS:
Dirección, U.T.P., Profesionales PIE, Educadoras Párvulos y docentes de aula, asistentes, monitores, auxiliares, estudiantes, padres y apoderados.

RECURSOS:
Material pedagógico de la escuela, biblioteca, audiovisual, aportes de la comunidad, material técnico.

PERIODO:
Permanente durante el año escolar.

ACCIÓN Nº 5:

SELLO ECOLÓGICO

OBJETIVOS:

- Generar espacios educativos para fortalecer la conciencia medioambiental de los estudiantes.
- Articular asignaturas de ambos ciclos para estudiar y profundizar habilidades y conocimientos relacionados a la formación medioambiental de los estudiantes.
- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene el uso sustentable de los recursos energéticos.
- Valorar la importancia que tiene la separación de residuos para preservar un medioambiente sano.
- Estimular a los padres y apoderados como agentes coeducativos en la formación de la conciencia medioambiental de sus hijos(as).
- Permitir a los estudiantes tener una relación armónica, responsable y equilibrada con su entorno natural.
- Formar una brigada ecológica.

ACTORES INVOLUCRADOS:
Dirección, U.T.P., Profesionales PIE, Educadoras Párvulos y docentes de aula, asistentes, monitores, auxiliares, estudiantes, padres y apoderados, docente encargada medioambiental de la escuela.

RECURSOS:
Material pedagógico de la escuela, biblioteca, audiovisual, aportes de la comunidad, material técnico, capacitaciones. Etc.

PERIODO:
Permanente durante el año escolar

ACCIÓN N° 6: EDUCACION PARVULARIA
OBJETIVOS:

- Desarrollar los planes y programas de estudio del nivel educativo NT1 y NT2.
- Generar y aplicar la evaluación diferenciada para toda la educación parvularia.
- Potenciar el desarrollo y práctica de la actividad física de forma continua y sistemática.
- Articular objetivos y contenidos de la educación parvularia con la enseñanza básica.
- Lograr la participación y compromiso de los padres en la tarea educativa de sus hijos.
- Participar en actividades educativas comunales relacionadas a la educación parvularia.
- Coordinar las diversas acciones educativas entre la comunidad escolar y el nivel central comunal, para dar cumplimiento a las normativas vigentes.

ACTORES INVOLUCRADOS:
SLEP Chiloé, Dirección Escuela, Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulos, Encargado UTP, Padres y Apoderados.

IX.- PROYECTOS ASOCIADOS

El P.E.I. en sus objetivos, planes y acciones se integra al currículum entregado por el MINEDUC y asociado con los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto de Mejoramiento Educativo (Ley Sep.).
- ✓ JUNAEB.
- ✓ PIE.
- ✓ JECD.
- ✓ Conectividad 2030
- ✓ Proyecto de Certificación Ambiental (SNCAE)
- ✓ Prevención de consumo de drogas y alcohol (SENDA)

X.- EVALUACION

El P.E.I. y las acciones 2025 serán evaluados en forma permanente por los distintos estamentos de la escuela y de la siguiente manera:

- En reuniones del Consejo Escolar semestralmente.
- En reuniones entre La Dirección y el Equipo de Gestión semestralmente.
- En reuniones técnicas del Consejo de Profesores en fechas a estipular.

_____

SANDRA JACQUELINE LAGOS REYES

DOCENTE ENCARGADA ESCUELA

Curanué, marzo 2025.